



CERTAMEN ENOLÓGICO
FIESTAS DE LA VIRGEN

IV CERTÁMEN ENOLÓGICO “FIESTAS DE LA VIRGEN” BASES DEL CONCURSO DE CATAS

Artículo I- Descripción.

Este *Concurso de Catas* se realiza al amparo de la cuarta edición del “**Certamen Enológico Fiestas de la Virgen**” cuya celebración se realizará en noviembre de 2013. Este certamen fue creado por la *Asociación Escuadra Minerva* en el año 2010.

Artículo II- Fecha y lugar de celebración del concurso.

La fecha de celebración del concurso será el día 16 de Noviembre de 2013 a las 11 horas, y el lugar, la Sala de Catas del Consejo Regulador de la Denominación de Origen, ubicada en la Calle Poeta Francisco Antonio Jiménez, s/nro. Polígono Urbayecla II, Yecla(Murcia).

Artículo III- Organización.

El concurso será organizado por la Asociación Escuadra Minerva. El concurso será abierto a todos los vinos producidos en la zona amparada y elaborados por bodegas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Vinos Yecla”.

Artículo IV- Designación de Presidente, Secretario y Director del concurso.

El Organizador designa para los siguientes cargos, a las siguientes personas:

- Presidente: D. Antonio Puche Martínez (Concejal de Turismo y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Yecla).
- Secretario: D. Juan Pedro Castaño Muñoz (Presidente de la Asociación “Ruta del Vino de Yecla”).
- Director: D. Pedro Martínez Fernández (Sumiller).

Artículo V- Funciones del Director del Concurso.

- Asegurará el buen funcionamiento del Certamen, haciendo cumplir las normas y cumplimiento, dando las instrucciones pertinentes, para que la cata se realice en silencio, sin comentarios o manifestaciones entre los participantes en la cata.
- Velará por el correcto desarrollo de la preparación de las muestras.

- Ordenará cumplimentar correctamente las fichas de cata para cada una de las muestras.

Artículo VI- Características del concurso e inscripción.

Este concurso tiene la categoría de Amateur, lo que significa que se prohibirá la inscripción de toda aquella persona cuya profesión esté relacionada directamente con el mundo de la enología, reservándose la organización el derecho a calificar a la persona como amateur o no, y por tanto restringiendo su participación en el concurso, incluso después de haber realizado la inscripción.

Se limita el número de participantes al concurso al número de 30 personas mayores de edad.

Las solicitudes de inscripción se atenderán por orden de entrada, siendo los días para llevar a cabo la inscripción los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2013, a partir de las 21 horas en la Sede de la Asociación Escuadra Minerva, sita en Yecla, C/ Francisco Azorín nº12 bajo. Se podrá realizar preinscripción rellenando el formulario disponible en la web www.escuadraminerva.com, a partir del día de la publicación de estas bases. Las preinscripciones se registrarán por orden de entrada y deberán de ser corroboradas, en la Sede de la Asociación Escuadra Minerva, por su interesado el día 11 de noviembre, primer día para hacer la inscripción, no siendo vinculantes las no corroboradas ese día. Tendrán preferencia a la hora de poder inscribirse en el concurso aquellas personas que previamente no hayan participado en ediciones anteriores.

El precio de la inscripción es de 5€ por participante, debiendo ser abonado a su formalización.

Artículo VI- Orden de Presentación de las muestras.

Si en una misma sesión de cata se presentan diferentes tipos de vinos, la cata se realizará según el orden siguiente: vinos blancos, Rosados, Tintos Jóvenes, con Crianza, Reservas y Dulces.

Artículo VII- Evaluación de los catadores.

- Los catadores tendrán que evaluar los distintos vinos con una ficha de cata para cada uno de ellos, marcando en cada casilla la puntuación que considere oportuno.
- También se llevará a cabo por los catadores y al finalizar las distintas evaluaciones, una cata ciega, para definir con el olfato y poder distinguir los distintos vinos catados en sus tres presentaciones: Vino Blanco, Vino Rosado y Vino Tinto.
- El Jurado del concurso otorgará los premios regulados en el artículo VIII en base a las dos evaluaciones realizadas.

Artículo VIII. Premios.

Los premios que se entregarán a los tres catadores más destacados serán los siguientes:

- Primer Premio: 200€ en metálico y trofeo. Premio otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- Segundo Premio: 150€ en metálico y trofeo. Premio otorgado por la Asociación Ruta del Vino de Yecla.
- Tercer Premio: 100€ en metálico y trofeo. Premio otorgado por la Asociación Escuadra Minerva.

Todos los participantes serán obsequiados con un diploma y una botella de vino, obsequio ofrecido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vinos Yecla".